

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JERÓNIMO DE TEJELO Anserma Caldas		(Firma) 2025
	NIT: 810005729-1 Código DANE: 217042000417 Código Secretaría de Educación: 220429/2023 Resolución de Fusión No. 00641 de marzo 14 de 2013 RESOLUCIÓN No. 9423-6 del 01 de diciembre de 2017: Confirmación de reconocimiento oficial de Estudios, legalización del Plan de Estudios y Programas correspondientes a los niveles PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADÉMICA Código ICESI: 144162 Correo: tejeronomodetejelo@seducaldas.gov.co		

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA ORDEN DE COMPRA 18 DE LA IEJT 2025

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

Dotación Institucional de Artículos, Elementos de Papelería varios y los premios pedagógicos Para fortalecer las actividades del Proyecto Pedagógico Transversal de las VIII Fiestas Pedagógicas de la IEJT del 2025 y para tener insumos de papelería para culminar el año escolar 2025 y comenzar el año escolar 2026.

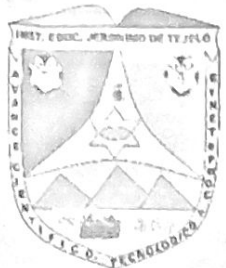
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A EJECUTAR: Suministro de los siguientes elementos:

DESCRIPCION	VR UNIT	CANTIDAD	VR TOTAL
PAPEL FOTOGRAFICO ADHESIVO X 20	\$ 10.500	4	\$ 42.000
CARTULINA PLANA SURTIDA	\$ 1.000	100	\$ 100.000
SILICONA BARRA DELGADA	\$ 500	25	\$ 12.500
SILICONA LIQUIDA X 500 ML	\$ 21.500	4	\$ 86.000
CARTON PAJA OCTAVO	\$ 700	30	\$ 21.000
PLIEGO PAPEL CRAF	\$ 500	50	\$ 25.000
PISTOLA SILICONA DELGADA ZEPELIN	\$ 21.500	2	\$ 43.000
TINTA EPSON GENERICA 504	\$ 10.500	4	\$ 42.000
FOMY CARTA ESCARCHADO	\$ 800	25	\$ 20.000
SILICONA LIQUIDA X 250 ML	\$ 9.000	6	\$ 54.000
CINTA ENMASCARAR	\$ 5.900	6	\$ 35.400
CINTA TRANSPARENTE TESA 48140	\$ 4.500	8	\$ 36.000
RESMA CARTA ZEPELIN X 10	\$ 155.000	2	\$ 310.000
RESMA OFICIO REPROGRAF CAJA X 10	\$ 200.000	1	\$ 200.000
PAPEL BOND PLIEGO	\$ 500	100	\$ 50.000

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JERÓNIMO DE TEJELO Anserma Caldas NIT: 810005729-1 Código DANE: 217042000417 Código Secretaría de Educación: 23042020034 Resolución de Fusión No. 00641 de marzo 14 de 2003 RESOLUCIÓN No. 9423-6 del 01 de diciembre de 2017: Confirmación Reconocimiento Oficial de Estudios, legalización del Plan de Estudios y Programas correspondientes a los niveles PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADÉMICA Código ICFES: 144162 Correo: lejeronimodetejelo@sedcaldas.gov.co	Cargo	Jr. 2013
---	---	-----------------------------	------------------------------------

VINILO KILO PARCHESITOS	\$ 17.500	6	\$ 105.000
PINCEL PLANO # 12	\$ 2.500	12	\$ 30.000
PINCEL ETERNA # 8	\$ 1.900	12	\$ 22.800
PINCEL ETERNA # 4	\$ 1.000	12	\$ 12.000
PINCEL DELINEADOR	\$ 1.000	12	\$ 12.000
MARCADOR SHARPIE TANK	\$ 2.300	20	\$ 46.000
MARCADOR SHARPE FINE	\$ 3.200	10	\$ 32.000
CAJA GANCHO COSEDORA	\$ 4.000	1	\$ 4.000
GANCHO CLIPS ESTÁNDAR	\$ 1.000	2	\$ 2.000
GANCHO LEGAJADOR PLAST X 20	\$ 3.900	1	\$ 3.900
PARLANTE RECARGABLE CON BLUETOOTH	\$ 80.000	5	\$ 400.000
AURICULAR CON BLUETOOTH	\$ 90.000	3	\$ 270.000
MORRALES ESCOLARES	\$ 50.000	3	\$ 150.000
BALON DE MICROFUTBOL	\$ 66.400	1	\$ 66.400
BIESTURI PEQUEÑO	\$ 2.400	10	\$ 24.000
CUADERNOS 100 HOJAS	\$ 4.200	15	\$ 63.000
METROS CONTACT TRANSPARENTE ORIGINAL	\$ 5.000	10	\$ 50.000
TINTA EDDING X100ML NEGRA	\$ 41.000	2	\$ 82.000
MARCADOR RECARGABLE EDDING 360 NEGRO	\$ 6.000	8	\$ 48.000
VR TOTAL CON IVA			\$ 2.500.000

FORMA DE CONTRATACION: Contratación en el intervalo de 1 a 15 SMMLV, consideración precios del mercado, con

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JERÓNIMO DE TEJELO Anserma Caldas NIT: 810005729-1 Código DANE: 217042000417 Código Secretaría de Educación: 23042029034 Resolución de Fusión No. 00641 de marzo 14 de 2003 RESOLUCIÓN No. 9423-6 del 01 de diciembre de 2017: Confirmación Reconocimiento Oficial de Estudios, legalización del Plan de Estudios y Programas correspondientes a los niveles PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADÉMICA Código ICFES: 144162 Correo: lejeronimotejelo@sedcaldas.gov.co		Código 2013

formalización contractual mediante Orden de Compra, de acuerdo al Reglamento de Contratación de la IEJT.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Anserma Caldas.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Enviar copia de la Factura de acuerdo a las consideraciones legales presentes.
2. Entregar los materiales y/o insumo objeto de la orden de compra dentro de los plazos señalados en el Mpio. De Anserma (caldas).
3. Cumplir con las especificaciones y/o condiciones técnicas de los insumos de acuerdo con lo previsto en la cotización.
4. Cumplir con las normas técnicas colombianas que regulan los bienes objeto de esta orden de compra
5. Garantizar la calidad y funcionamiento de los bienes suministrados

VALOR DEL CONTRATO: Dos Millones Quinientos Mil Pesos M/Cte. (\$2'500.000)

PLAZO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución, durante el cual el contratista se compromete a cumplir con el objeto de La Orden de Compra a entera satisfacción de la IEJT se estima en Treinta (30) días Calendario, contados a partir de la fecha de la Orden de Compra.

FORMA DE PAGO: Pago en su totalidad contra el recibo a satisfacción de los elementos a suministrar por parte del SUPERVISOR de la Orden de Compra.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: CDP N°2025000029

CODIGO PTAL	RUBRO	FUENTE DE FINANCIACION	SALDO DISPONIBLE	VR SOLICITADO A DSIPONER
21.02.09	Acciones de mejoramiento a la gestión escolar y académica Bienes y/o servicios requeridos para el desarrollo de los proyectos pedagógicos transversales.	TRANSFERENCIAS MUNICIPALES SGP - CALIDAD	\$2'000.000	\$ 2'000.000
21.02.09	Acciones de mejoramiento a la gestión escolar y académica Bienes y/o servicios requeridos para el desarrollo de los proyectos pedagógicos transversales.	GRATUIDAD FORMACION INTEGRAL	\$500.000	\$500.000
TOTAL				\$2'500.000

SUPERVISIÓN DEL CONTRATO: La supervisión y vigilancia de esta Orden de Compra será ejercida por el Docente Jose Giovanni Gutierrez Lopez (C.C.75093751), el cual velará por el cumplimiento de la ejecución contractual y expedirá certificación de recibido a satisfacción de los elementos suministrados.

Atte.

CARLOS ALBERTO AMADOR T.
RECTOR DE LA IEJT